

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO

QUILLON, JUNIO 10 DEL 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- 2.- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- 3.- El Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- 4.- Carta Renuncia del Sr. Nestor Olave Lavado
- 5.- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región de Bio Bio, y
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO ALCALDICIO N° 1314 /

1.- **ACEPTASE** la renuncia voluntaria como Docente de la Carrera de Mecánica en el Liceo C-16 "Luis Cruz Martínez" presentada por don **NESTOR OLAVE LAVADO**, RUT. [REDACTED] a contar del 06 de Junio del 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPM/UZG/LKj/tsj.-

Distribución:

- Sr. Nestor Olave Lavado
- Sub-Depto. Finanzas Daem
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal

DE: NESTOR OLAVE LAVADO

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted mi renuncia voluntaria, al cargo de profesor en el Liceo Luis Cruz Martínez, a contar de hoy viernes 06 de junio.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en el Liceo, le comunico que los motivos son de carácter personal.

Quillón, 06 jun. 14


NESTOR OLAVE LAVADO

RUT 

P

7



ORD. N° 117
ANT. Necesidad del sistema.
MAT. Rte. Renuncia.

Quillón, 09 junio de 2014

DE: DIRECTOR LICEO "LUIS CRUZ MARTINEZ" DE QUILLON (S)

A: DIRECTORA (S) DAEM QUILLON
SRTA. URIKA ZUÑIGA GAMONAL

1. Adjunto al presente, Renuncia Voluntaria presentada por el Sr. Néstor Olave Lavado, docente del área de Mecánica.
2. Es todo cuanto envié, para su conocimiento y fines.

Atentamente.



RCV/cgrq.

C.c. - la indicada.
- Archivo.